DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.423 | Lunes 12 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2230804

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE TRANSITORIAMENTE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ARTESANAL DE LA PESQUERÍA DE CONGRIO DORADO REGIONES VALPARAÍSO-LOS RÍOS, AÑOS 2023-2027

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 2.467, de 6 de diciembre de 2022, de esta Subsecretaría, suspéndase por el plazo de 5 años comprendido desde el 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2027, ambas fechas inclusive, en todas sus categorías, la inscripción en el Registro Artesanal de la pesquería de Congrio dorado entre la Región de Valparaíso y la Región de Los Ríos, por haber alcanzado el estado de plena explotación en dichas áreas de pesca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º B.-, 1º C.- y 50 de la citada ley.

Suspéndase, asimismo, en la misma área y por el mismo periodo señalado en el numeral 1º, la recepción de solicitudes y el otorgamiento de autorizaciones industriales, en relación con dicha pesquería.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 6 de diciembre de 2022.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl